Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030711624

1. FECHA Y HORA: 03/04/2021 22:00:30
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 1 #2-02 La Cumbre

3. PLACA: DPZ80A

4. MATRICULADO EN: Restrepo

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1007619315

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Douglas Leandro Males Cortes

Dirección: cr 8 #8-12 barrio bella vista

Edad:

Teléfono:

Celular: 3105460401

Municipio: Yumbo
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 36085659

Propietario: ROBERT ANDRES GALLEGO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: LUIS CARLOS RUALEA ROMERO

Placa: SMV056

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: LOBOGUERRERO

Placa Grúa: GZY061

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 769 de 2002 55 y 51 aparece con revisión tecno mecánica vigente pero no tiene tiene luces farola. no porta placa en la moto y no tiene farola

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente
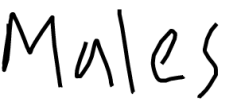
Presunto Infractor